



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 300 Ejemplares
24 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Miércoles 21 de Junio de 2023

No. 110

SUMARIO

	Pág.
CASA DE GOBIERNO	
Acuerdo Presidencial No. 79-2023.....	5514
Acuerdo Presidencial No. 80-2023.....	5514
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Contratación Simplificada No. 013-2023.....	5514
Contratación Simplificada No. 015-2023.....	5514
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-015-06-2023.....	5515
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	
Licitación Selectiva No. 97-2023.....	5515
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGURIDAD SOCIAL	
Licitación Pública No. 050608/2023.....	5515
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	
Resolución Administrativa No. 033-2023.....	5516
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO	
Licitación Pública No. 005/INTUR/2023.....	5517
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
Edicto.....	5517
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS	
Licitación Selectiva No. 023-2023.....	5517
BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	
Licitación Selectiva No. LS/007/BFP-2023/BIENES.....	5518
CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA	
Contratación Simplificada No. 003-2023.....	5518
SECCIÓN JUDICIAL	
Edicto.....	5518
UNIVERSIDADES	
Títulos Profesionales.....	5519

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 79-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el Acuerdo Presidencial No. 56-2023, de fecha once de mayo del año dos mil veintitrés, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.86, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

Artículo 2. Ratifíquese el Acuerdo Presidencial No. 89-2022, de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintidós publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 97 de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, nombrando al **Compañero Alejandro José Solís Martínez** en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Cuba.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecisiete de junio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 80-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el reconocimiento a las Letras Patentes del Señor **Pastor Lovo Castellón**, en el cargo de **Cónsul Honorario de la República de Côte d'Ivoire** ante el Gobierno de la República de Nicaragua, con sede en la Ciudad de Managua y con Jurisdicción en todo el territorio de la República de Nicaragua, contenido en el Acuerdo Presidencial No.147-2020 de fecha seis de octubre del año dos mil veinte, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.186, del 9 de octubre del año dos mil veinte.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de junio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-01902 – M. 30696794 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023:
“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL
COLEGIO DEL PODER CIUDADANO ESPAÑA EN
MANAGUA”.**

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023: “MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO DEL PODER CIUDADANO ESPAÑA EN MANAGUA”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 21 de Junio de 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 28/06/2023

HORA: De 08:00 am a 09:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 am

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2023-01901 – M. 30696735 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No. 015-2023
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA
REHABILITACIÓN DE 8 ESCUELAS NORMALES
DEL PAÍS”**

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Contratación Simplificada No. 015-2023 “Adquisición y distribución de suministro de herramientas y materiales de construcción para la rehabilitación de 8 escuelas normales del país”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 21 de junio del 2023.

Fecha para Presentar Ofertas: 28 de junio del 2023

Hora: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Hora de Apertura de Ofertas: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones MINED.

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2023-01909 – M. 30703239 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES**

AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y arts. 98 y 99 de su Reglamento General, invitan a todos los proveedores jurídicos o naturales inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la licitación selectiva, abajo detallada:

Número del proceso	LICITACIÓN SELECTIVA No MHCP-DAC-LS-015-06-2023
Objeto de la contratación	Impresión de Plana de Cheques Fiscales TGR
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	Caja de Tesorería de la División General Administrativa Financiera, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de las Delicias del Volga 2 cuadras al este.
Valor del PBC	C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 03 de julio del año 2023 a las 10:00 a.m., y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de evaluación para la apertura de ofertas.

Esta adquisición será financiada con fondos del Tesoro.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será ingresado en el SIGAF, publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 21 de junio del año 2023 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de esta licitación selectiva, a partir del día 21 al 30 de junio del año 2023, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en la caja de Tesorería la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de las Delicias del Volga 2 cuadras al este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 16 de junio del año 2023. (f) **Msc. Rosa Ramona Sánchez Gaitán**, Directora de Adquisiciones y Contrataciones MHCP.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2023-01913 – M. 30684501 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de Contratación:

No. Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
97-2023	Licitación Selectiva	“Adquisición de equipos (Cámara fotográfica, Cámara trampa, Binoculares, GPS, Linternas, sombreros estilo safari de tela) para el monitoreo de la Biodiversidad (GEF5)”.	Fondo Mundial para el Medio Ambiente

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria Pliego de Base y Condiciones: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas No.100236494 en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a.m. 12:00 md y de 01:00 p.m. a 04:30 p.m.

Managua, miércoles 21 de junio del año 2023. (f) **Cro. José Daniel Ponce**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE SEGURIDAD SOCIAL**

Reg. 2023-01905 – M. 30695319 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE LICITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) en cumplimiento al Arto. 33 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones

Administrativas del Sector Público”, hace de conocimiento a todas las personas naturales y/o jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesadas en presentar ofertas selladas para el procedimiento mediante **Licitación Pública 050608/2023 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MISCELÁNEOS”**. Que el Pliego de Bases y Condiciones que rige este proceso, se encuentra disponible en el Portal del SISCAE (www.Nicaraguacompra.gov.ni) a partir del 21 de junio de 2023.

(f) Lic. Silvia Elena Espinoza Rivas, Directora General de Adquisiciones.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 2023-01912 – M. 30712487 – Valor C\$ 190.00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 033-2023 ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. 007-2023 PROYECTO: “COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO Y PREMIACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES”

El suscrito Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), nombrado mediante Acuerdo Presidencial Número 01-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número diez (10), del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete; en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

CONSIDERANDO

I

Que en el procedimiento de Licitación Selectiva No. 007-2023 para el Proyecto: “**Compra de material deportivo y premiación para las delegaciones departamentales**”, se invitaron públicamente a diversas empresas elegibles que quisieran presentar oferta.

II

Que el día dieciocho de mayo del año dos mil veintitrés se realizó la Recepción y Apertura de las ofertas de la presente Licitación, a la cual presentaron ofertas los oferentes: **PREMIA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSIONES ZEPEDA GENIE SOCIEDAD ANONIMA y EUFEMIA ESPERANZA CENTENO BLANCO**.

III

Que se realizó el rechazo de la oferta presentada por el oferente **INVERSIONES ZEPEDA GENIE SOCIEDAD ANONIMA**, Considerando la causal de rechazo de oferta establecida en el artículo 46 de la Ley No. 737, incluye dentro las causales de rechazo de oferta, en su numeral 5, “*Cuando las ofertas no cumplan con los requisitos esenciales establecidos en el pliego de bases y condiciones*”. de la Ley 737, y literal C2 y C3 de la sección II Datos de la Licitación, del Pliego de Bases y Condiciones.

IV

El Presidente del Comité de Evaluación al hacer revisión del monto presupuestado observó que no se cuenta con suficientes fondos para asumir la erogación, por tanto, le indicó a la Unidad Solicitante (Director de Delegaciones Territoriales), que tenían que solicitar a la instancia correspondiente la ampliación de monto o reducción de cantidades en caso de no contar con más fondos para ajustarse al monto presupuestado.

V

El Presidente del comité de Evaluación recibió memorándum de la Dirección Delegaciones Territoriales (Unidad Solicitante), solicitando incluir en la recomendación la reducción de cantidades de los siguientes bienes: **BEISBOL**: Ítem # 2. Pelota de Beisbol mayor, se había solicitado la cantidad de 95 Unidades y se comprarán 57 Unidades, Ítem # 3. Bate #34, se había solicitado la cantidad de 70 Unidades y se comprarán 57 Unidades. **SOFTBALL**: Ítem # 1. Pelota de Softball, se había solicitado la cantidad de 95 Unidades y se comprarán 49 Unidades. **FUTBOL CAMPO**: Ítem # 1. Balón #5, se había solicitado la cantidad de 95 Unidades y se comprarán 57 Unidades.

VI

Que de acuerdo al Arto. 47 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, se remitió a esta autoridad, con copia a los oferentes participantes, el Dictamen de Recomendación de Adjudicación, el que ha sido estudiado y analizado.

VII

Que esta autoridad está plenamente de acuerdo con dichas recomendaciones, ya que considera la adjudicación de manera parcial a los oferentes: **PREMIA SOCIEDAD ANONIMA y EUFEMIA ESPERANZA CENTENO BLANCO**, por ajustarse a los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ratificar las recomendaciones brindadas por el Comité de Evaluación en Dictamen de Recomendación emitido dentro del procedimiento de Licitación Selectiva No. 007-2023 para el Proyecto: “**Compra de material deportivo y premiación para las delegaciones departamentales**”.

SEGUNDO: Se adjudica parcialmente el procedimiento de contratación antes descrito, a los oferentes:

LOTE	OFERENTE	VALOR DE LA ADJUDICACIÓN
Lote # 1. Materiales deportivos, disciplina: Beisbol, Futbol sala, Softball, Futbol campo.	EUFEMIA ESPERANZA CENTENO BLANCO	C\$ 269,530.00 (Doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta córdobas netos).

Lote#2. Materiales de Premiación, Medallas	PREMIA SOCIEDAD ANONIMA	C\$ 540,602.86 (Quinientos cuarenta mil seiscientos dos córdobas con 86/100 centavos).
--	-------------------------	---

TERCERO: Formalizar el contrato correspondiente a más tardar el día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés en la Oficina de Asesoría Legal del IND, previa presentación en dicha Oficina de la Garantía de Cumplimiento.

CUARTO: Los adjudicados se obligan a entregar los bienes objeto del contrato con toda exactitud, características, especificaciones y requisitos a más tardar el día doce del mes de julio del año dos mil veintitrés.

QUINTO: Nómbrase al Equipo Administrador de Contratos de Bienes y Servicios (EAC-BS) que estará a cargo de la administración, dirección, seguimiento y control del contrato, integrado por:

- El Asesor Legal, Lic. Kevin Stephens Torres Castillo, Coordinador.
- El Analista de Contratos, Lic. Cynthia Valeria Pichardo Delgado, Miembro Permanente.
- El Delegado del Área Solicitante, Lic. Miguel Antonio Lara González, Miembro.

SEXTO: Se advierte a los interesados que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición del recurso de impugnación ante la Procuraduría General de la República, con copia a esta autoridad, dentro de los tres días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

SÉPTIMO: Publíquese la presente Resolución Administrativa en el Portal Único de Contratación, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintitrés. (F) **ARQ. MARLON ALBERTO TORRES ARAGÓN, DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES.**

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2023-01907 – M. 30689585 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas Naturales y Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para la **Licitación Pública No. 005/INTUR/2023 “Adquisición de Dos Tractores para uso y mantenimiento de los Centros Turísticos Pochomil y Granada”**

Para obtener el pliego pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del día viernes 23 de Junio del 2023 o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del Hotel Crowne Plaza 1c. sur, 1c. al oeste.

Managua, 23 de junio del 2023. (f) **Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg.2023-1904 – M. 28931989 – Valor C\$285.00

EDICTO

CÍTESE a los Ingenieros: **Wilfredo Gerardo López Hernández**, Ex Alcalde Municipal, **Silvio Antonio López**, Ex Responsable de Informática; el Licenciado **Ariel Ernesto Mairena López**, Ex Responsable de Adquisiciones; y el Señor **Pedro José Aburto Padilla**, Ex Director Financiero, todos ex servidores Públicos de la Alcaldía de Municipal de Rivas, a fin que comparezca ante la Contraloría General de la Republica para darle a conocer las diligencias de auditoría de Cumplimiento que se está practicando en la Alcaldía Municipal de Rivas, departamento de Rivas. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalos de cinco días hábiles. Managua, catorce de Junio del año dos mil veintitrés.

(f) Licda. Violeta del Rosario Reyes. Asesor de la Calidad Legal de Auditoría

3-1

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Reg. 2023-01881 – M. 5869182 – Valor C\$ 95.00

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA)

AVISO

PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN SELECTIVA NÚMERO 023-2023 “DISEÑO PARA EL REPLAZO DEL CENTRO DE DATOS DE LA DGA EN MANAGUA”

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a los establecido en la Ley Número 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las persona naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Selectiva Numero 023-2023 “Diseño para el remplazo del centro de datos de la DGA en Managua”, el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados a la Dirección General de Servicios Aduaneros, (DGA) para el periodo presupuestario 2023. Se ha designado para la ejecución de

este procedimiento a la División de Adquisiciones. La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del día veintiuno de junio del 2023. (f) **Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza**, Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Reg. 2023-01910 – M. 597103588 – Valor C\$ 190.00

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN SELECTIVA N° LS/007/BFP-2023/BIENES “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA COLABORADORES DEL BFP”

El Banco de Fomento a la Producción (BFP), en cumplimiento al artículo 33 de la Ley N°737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículo 98 del Decreto N°75-2010 “Reglamento General a la Ley N°737 LCASP”, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la **Licitación Selectiva N°LS/007/BFP-2023/Bienes “Adquisición de Uniformes para colaboradores del BFP”**, financiada con fondos propios.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día 21 de junio de dos mil veintitrés en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.

Para obtener el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, los oferentes interesados, pueden descargarlo (gratuitamente) del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la unidad de adquisiciones del BFP, ubicadas de la Rotonda Rubén Darío (Metrocentro) 600 Mts al Este, a partir del 21 de junio 2023 de 8:30 a 4:30 PM, previo pago no reembolsable de C\$100.00 (cien córdobas netos) en la caja de BFP.

(F) **Lic. Xavier Enoc Montes Viscay**, Jefe Unidad de Adquisiciones.

CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA

Reg. 2023-01906 – M. 30691480 – Valor C\$ 95.00

AVISO UNIDAD DE ADQUISICIONES CINEMATECA NACIONAL PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2023

Managua, 21 de Junio del 2023

La Cinemateca Nacional, avisa el inicio del proceso de contratación simplificada N° 003-2023, cuyo objeto es la “Contratación de docentes especialistas quienes impartirán la IX Edición del Cine Camp Nicaragua”, autorizada por la Máxima Autoridad de esta Institución, mediante Resolución Administrativa de Inicio No. 042-2023, invitando a las Personas Naturales y Jurídicas a participar en la presente contratación. Se designa como unidad ejecutora de este proceso a la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional.

Los oferentes participantes podrán obtener la Carta de Invitación en idioma español, en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del 21 de Junio del año 2023.

Los potenciales oferentes podrán presentar su oferta en la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional ubicada del BAC Las Palmas, 1 Cuadra al oeste, ½ Cuadra al sur, el día viernes 23 de Junio del año 2023 a más tardar a las 10:00 a.m.

Los servicios deberán ser brindados en el Centro Nicaragüense de Enseñanzas Audiovisual y Cinematográfica ubicada en la Cinemateca Nacional en las fechas estipuladas en la carta de invitación que regirá el presente proceso.

Este aviso estará disponible en el Diario Oficial LA GACETA y en el portal único de la Dirección General de Contrataciones del Estado SISCAE página web www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) **Cra. Aída Alejandra Morales Granados** Responsable de Unidad de Adquisiciones.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-01820 – M. 28308022 – Valor C\$ 285.00

Número de Asunto: 000402-ORR1-2023-CO

EDICTO

Se ha presentado solicitud de **Declaratoria de Herederos** a favor de las señoras **GLORIA ESPERANZA SANDOVAL SOZA**, conocida también como **GLORIA SANDOVAL SOZA**, en calidad de abuela materna y de la señora **MARIA INES GARCIA NARVAEZ**, en calidad de abuela paterna, quienes representan a sus menores nietos **JARIB HANAHI**, **JEZREEL ELIASIB** y **ACSA MERARI** de apellidos **GARCIA MONGE**, quienes solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejaran sus señores padres **MARTHA ISABEL MONGE SANDOVAL** y **JOSE DANIEL GARCIA** ambos (Q.E.P.D), en especial de la suma asegurada de: **Cinco mil dólares con cero centavos de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00)**. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado

dentro de treinta días a partir de la última publicación. (f) **Carlos Villalta Marengo (JUEZ).**- (f) **Arachd. (Sria).**-

Dado en el Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Granada, Circunscripción Sur, en la ciudad de GRANADA, a las once y cuarenta y siete minutos de la mañana del veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés. (F) **DR. CARLOS VILLALTA MARENCO, Juez Primero Distrito Civil Oral de Granada, Circunscripción Sur.** (F) **ARROCHDE.**

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP8593 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0090; Número: 0878; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARISELA RAQUEL BALTODANO LARIOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 041-300694-0005M, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8595 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y

artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0090; Número: 0880; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MEYLIN CAROLINA FLORES ZAMURIA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 203-030997-1001G, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8596 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0090; Número: 0881; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MEYLING ARELY GONZÁLEZ VELÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 401-090589-0002U, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full

color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023.
Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8597 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0090; Número: 0882; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MOISES ABRAHAM SALAS ROMERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 041-180395-0003J, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023.
Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8598 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0090; Número: 0883; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ROGER ALBERTO CENTENO PEREZ, Natural de

Nicaragua, con documento de identidad número: 201-151097-0007Y, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023.
Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8599 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0090; Número: 0884; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ROSANA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ RUÍZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 041-261194-0005L, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023.
Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8600 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0091; Número: 0885 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

CLAUDIA FABIOLA SEVILLA FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-100391-0002R, ha aprobado en el mes de agosto 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8601 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0091; Número: 0886 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

JENNIFER ESTEFANÍA GARCIA ALEMÁN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 409-0800499-1001G, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8602 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0095; Número: 0903 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ANGÉLICA MARJORIE RUIZ GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-050894-0020R, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de febrero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8603 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta

constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0095; Número: 0904 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARTHA LORENA VARGAS SALGADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-120994-1000D, ha aprobado en el mes de enero 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de febrero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088:
1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8604 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0096; Número: 0905 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ANIELKA MARÍA GONZÁLEZ JUAREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-0600197-1000R, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de febrero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088:

1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8605 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0096; Número: 0906 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARIA CECILIA RAMOS RUIZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-100268-0005N, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de febrero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088:
1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8606 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0096; Número: 0907 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

KARLA DEL SOCORRO PRADO RAMOS, Natural

de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-041179-0043Q, ha aprobado en el mes de noviembre 2019, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de febrero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8607 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0096; Número: 0908 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

EVELING ISABEL ZUNIGA TORREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 002-200584-0000E, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de febrero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8608 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0073; Número: 0674 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ISAURA NATALIA RODRÍGUEZ RORÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-200779-0008F, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8609 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0675 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ADELA DE JESÚS JIMENEZ ACOSTA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 202-270668-0001S, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8610 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0676 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

BELKIN MABELDA TREJOS MORÁN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 005-300182-0000N, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8611 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta

constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0677 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

CYNDIER FRALEN ALTAMIRANO MAYORGA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-221172-0068U, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8612 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0678 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DANIEL HUMBERTO ARAGÓN HUECK, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-290676-0020D, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088:

1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023.
Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8613 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0679 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DANILO MONTENEGRO RAYO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 454-291183-0003H, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023.
Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8614 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0680 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DAGOBERTO CARRIÓN ORTÍZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-230575-0003V, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023.
Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8615 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0681 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DELMA DOLORES TALAVERA LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-300774-0009L, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023.
Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8616 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0682 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARYURI ÁNGEL REYES ESCOBAR, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 401-200885-0004M, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8617 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0683 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARTHA NOIRA GUEVARA ÑURINDA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 082-190160-0002A, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8618 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0684 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

SOFIA VANESSA LÓPEZ MUNGUÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-300982-0008Y, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8619 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta

constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0685 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

WILMER OTHONIEL LANZA GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 615-030490-0003S, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8620 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0686 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

YOLANDA MARÍA CÁRCAMO MEZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-250269-0004P, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088:

1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8621 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0074; Número: 0687 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

JERICKSON ALEXANDER MÓRAN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-020900-1027W, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de enero del año 2023. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. TP8622 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0268; Número: 2632; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

RAUL DAVID VALLADARES ARGÜELLO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas

en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de Enero del año 2017. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 11 de mayo de 2023. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP8623 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0018; Número: 0141; Tomo: IV, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

MARYURY JHESEIRA EGUIGURENS FERRUFINO. Natural de la República de Honduras; ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de Enero del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 11 de mayo de 2023. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2023-TP8624 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 007; Número: 0059 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MIRIAM CRISTINA CRUZ GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-261090-0037Q, ha aprobado en el mes de noviembre 2021,

los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 5 de enero del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8625 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0015; Número: 0115 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

EMELING FRANSELL DÍAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 526-251096-1000H, ha aprobado en el mes de diciembre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de marzo del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8626 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0045; Número: 0378 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

LEIDY LAURA GILBERT GONZÁLEZ, Natural de Cuba, con documento de identidad número: 000066527, ha aprobado en el mes de agosto 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8627 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0066; Número: 0596 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

YIELBA ZEIDY LUIS RIGBY, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 626-070487-0001G, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick

Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP8628 – M. 25765078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0029; Número: 0209 Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

NAHÚM DAVID ARÁUZ OSORIO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-240797-0009X, ha aprobado en el mes de mayo 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 11 de mayo de 2023. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP10100 – M. 27798751 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 295, tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MAGALLY YOSYRA RODRÍGUEZ BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-110190-0001J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 29 de marzo del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP11183 – M. 25108819 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 983, folio 328, tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VÍCTOR MANUEL CASTELLÓN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140895-0008S, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección y Gestión del Talento Humano. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Gestión del Talento Humano,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de mayo del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP11184 – M. 25108741 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 984, folio 328, tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARCELA GIOVANNA LOÁISIGA SOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-221179-0013W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección y Gestión del Talento Humano. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Gestión del Talento Humano,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de mayo del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP10153 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 149, Folio 297, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

GABRIELA ISABEL ZUNIGA ZAPATA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130793-0031U, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10154 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 150, Folio 298, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

INDIANA PATRICIA CALERO LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-070282-0004A, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría

Pública. PORTANTO: Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10155 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 150, Folio 299, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JANETH DEL SOCORRO ZAMORA GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030594-0042R, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10156 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 151, Folio 300, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JIMMY JARDIEL GARTH QUESADA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-011287-0001B, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil nueve los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10157 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 151, Folio 301, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JORDIN ARIEL ALEMÁN GAITÁN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190498-0016U, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10158 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 152, Folio 302, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

LOURDES CAROLINA SALMERON MERCADO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010692-0023J, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10159 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 152, Folio 303, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MARTA MARÍA TORREZ AVENDAÑO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-111180-0109W ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10160 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 153, Folio 304, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MEYBOL TERESA LEIVA ESTRADA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 442-151092-0001L, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10161 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 153, Folio 305, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

OMAR ANTONIO CHÁVEZ OROZCO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-171074-0051X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10162 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 154, Folio 306, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

YESLIN SUGHEY LUMBI CALERO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-020395-0002P, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10163 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 67, Folio 131, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CHRISTIAN EVELIO RODRÍGUEZ REYES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150191-0026Q, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10164 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 67, Folio 132, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CRISTHIAN IRENE PALLAVICINI MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200883-0038D, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10165 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la

Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 68, Folio 133, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

EDGARD RAMIRO TORUÑO DÍAZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010694-0046X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10166 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 68, Folio 134, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ELVIN OSMAR JARQUÍN TÉLLEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 451-071096-1001Q, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10167 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 69, Folio 135, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

HAMILTON RENÉ LARIOS LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-020900-1003L, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10168 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 69, Folio 136, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JORGE ISAÍ PÉREZ MÉNDEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210297-0025B, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10169 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 70, Folio 137, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MARVIN WILLIAM GONZÁLEZ PAVÓN, natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190201-1011Q, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10170 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 70, Folio 138, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

TAMARA LISBETH CRUZ CORDONERO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-301299-1007S, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10171 – M. 28084689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 71, Folio 139, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

FERNANDO ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020198-1018C, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme

el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10172 – M. 28084689– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 99, Folio 201, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CELIA ALEXANDRA MENDEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260690-0075F, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10173 – M. 28084689– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 100, Folio 202, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

DULCE MARÍA HERNÁNDEZ AGUILAR, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070197-0031V, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10174 – M. 28084689– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 101, Folio 204, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

EDUARDO JOSÉ DÁVILA ESPINO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280374-0059K, ha aprobado en el mes de Marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán. Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10175 – M. 28084689– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 101, Folio 205, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ELIEZER RAMÓN ALEGRÍA MADRIGAL, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220295-0056X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La

Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10176 – M. 28084689– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 102, Folio 206, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

GLADYS ARACELYS ESPINOZA HURTADO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 449-021189-0001C, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10177 – M. 28084689– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 102, Folio 207, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MARÍA ESTHER MENDIETA MORALES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-171097-1000L, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10178 – M. 28084689– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 103, Folio 208, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MARÍA MAGDALENA REYES ARRÓLIGA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030685-0040U, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10179 – M. 28084689– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 103, Folio 209, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ VALLE CORTEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-141292-0008Y, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.